- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 474.390,00 euros
 - 5. Adjudicación.
- Fecha: 27 de septiembre de 2006. Página web: www.humv.es.
- b) Contratista: »Siemens, Sociedad Anónima» (473.200,00 euros).
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 473.200,00 euros.

Santander, 27 de septiembre de 2006.-El Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, P. D. (Resolución 9/7/02. BOC. n.º 137, de 17/7/02), el Director Gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Francisco Cárceles Guardia.

- 57.947/06. Resolución de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro de emulsiones asfálticas.
 - 1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Gobierno de Cantabria.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.
 - c) Número de expediente: 4.2.77/06.
 - 2. Obieto del contrato.
 - Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de emulsiones asfálticas para el Servicio de Carreteras Autonómicas de la Dirección General de Carreteras, Vías y Obras.
 - c) Lote: No.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria: 17 de abril de 2006, Boletín Oficial del Estado: 20 de abril de 2006, Diario Oficial de la Unión Europea: 15 de abril de 2006.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto. b)
 - Forma: Concurso. c)
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 821.214,15 €.
 - 5. Adjudicación.
 - Fecha: 1 de agosto de 2006.
- b) Contratista: Repsol YPF Lubricantes Especiales, Sociedad Anónima.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 820.248,90 €.

Santander, 27 de septiembre de 2006.-El Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

COMUNITAT VALENCIANA

- 57.906/06. Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos de la Agencia Valenciana de Salud por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de reactivos para el Laboratorio de Biopatología del Hospital Universitario La Fe. Expediente: 280/06.
 - 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Generalitat Valenciana. Agencia Valenciana de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Salud 07. Valencia-La Fe. Avenida Campanar, número 21, Valencia 46009. Teléfono 96 197 30 64, fax 96 197 32 72.
 - c) Número de expediente: 280/06.
 - Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Contrato de suministros.

- b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para el Laboratorio de Biopatología del Hospital Universitario La Fe.
 - c) Lote: 35.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 5.190, de 2 de febrero de 2006; Boletín Oficial del Estado número 37, de 13 de febrero de 2006, y Diario Oficial de la Unión Europea núme ro S-25, de 7 de febrero de 2006.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso público. c)
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 7.997.714.
 - Adjudicación.
 - Fecha: 28 de julio de 2006.
 - Contratista: b)

Abbott Científica, Sociedad Anónima. 936.256,83 euros.

Dade Behring, Sociedad Anónima. 721.942,31 euros. DPC-Dipesa, Sociedad Anónima. 283.664,00 euros. Izasa, Sociedad Anónima. 576.868,99 euros

Lambra, Sociedad Limitada. 5.600,00 euros. Menarini Diagnósticos, Sociedad Anónima. 24.735,55

Olympus Optical España, Sociedad Anónima. 1 457 192 64 euros

Palex Medical, Sociedad Anónima, 87,680,00 euros. Perkin Elmer España, Sociedad Limitada. 282.180,40 euros.

Roche Diagnostics, Sociedad Limitada. 1.431.758,75 euros.

Tecnokroma, Sociedad Cooperativa Limitada. 96.960,00 euros.

Vitro, Sociedad Anónima. 73.625,40 euros.

VWR Internacional Eurolab, Sociedad Limitada. 182.640,00 euros.

- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 6.161.104,87 euros.

Valencia, 27 de septiembre de 2006.-El Director General de Recursos Económicos (Decreto 25/2005, de 4 de febrero, DOGV núm. 4.941), Eloy Jiménez Cantos.

- 57.908/06. Resolución de la Agencia Valenciana de Salud de la Conselleria de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la gestión de servicio público mediante concesión de la Asistencia Sanitaria Integral en el futuro Departamento de Salud l'Horta-Manises. Expediente: 555/06.
 - 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanidad. Agencia Valenciana de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos. Micer Mascó, 31, 46010-Valencia. Teléfono 96 386 28 00, fax 96 386 66 07.
 - Número de expediente: 555/06. c)
 - 2. Objeto del contrato.
- Tipo de contrato: Contrato de gestión de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Gestión de servicio público mediante concesión de la Asistencia Sanitaria Integral en el futuro Departamento de Salud l'Horta-Manises
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 98, de 25 de abril de 2006.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria. a)
 - h) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.

- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 494,72 euros/año por cada persona con derecho a asistencia sanitaria.
 - Adjudicación.
 - Fecha: 13 de septiembre de 2006.
- Contratista: U.T.E. Sanitas Sociedad Anónima de Sguros, Sanitas Sociedad Anónima de Hospitales y Ribera Salud, Sociedad Anónima.
 - Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: Precio de gestión del servico: prima per cápita: 494,72 euros.

Coeficiente de transferencia de servicios: 0.85 ente-

Valencia, 21 de septiembre de 2006.-El Director gerente de la Agencia Valenciana de Salud (Decreto 25/ 2005, de 4 de febrero, DOGV núm. 4.941), Manuel Cervera Taulet.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

57.789/06. Anuncio del Servicio Aragonés de Salud, por el que se convoca licitación del suministro de dos resonancias magnéticas.

- Entidad adjudicadora.
- Organismo: Servicio Aragonés de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 29 DG/06.
 - 2. Objeto del contrato.
- Descripción del objeto: Adquisición, mediante arrendamiento con opción de compra, de dos resonancias magnéticas con destino a Hospitales de Servicio Aragonés de Salud.
- h) Número de unidades a entregar: Dos.
- División por lotes y número: Sí. Dos. c)
- Lugar de entrega: Lote 1: Hospital Miguel Servet d) Zaragoza (Edificio Consultas Externas). Lote 2: Hospital Universitario Miguel Servet Zaragoza (Edificio Urgen-
- Plazo de entrega: Ver apartado F del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudica-3. ción.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - h) Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso. c)
- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.194.791,83 € (dos millones ciento noventa y cuatro mil setecientos noventa y un euros con ochenta y tres céntimos), distribuidos en Lote 1: 1.291.354,33 € y Lote 2:903.437.50 €
- 5. Garantía provisional. Lote 1: 25.827,10 € (Veinticinco mil ochocientos veintisiete euros con diez céntimos).

Lote 2: 18.068,75 € (Dieciocho mil sesenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos).

- 6. Obtención de documentación e información.
- Entidad: Servicio de Gestión Económica del Servicio Aragonés de Salud y en la siguiente dirección electrónica: www.aragon.es (BOA-licitaciones públicas).
 - Domicilio: Paseo M.ª Agustín, 16.
 - Localidad y código postal: Zaragoza, 50004. Teléfono: 976 76 58 61.

 - Telefax: 976 76 58 33. e)
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de noviembre de 2006.
- Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.